

Con el objetivo de desarrollar y fomentar espacios para la comercialización y desarrollo de las industrias creativas y culturales, así como la exposición y visibilidad de creadores artísticos y creativos del estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Turismo de Zacatecas, el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, a través del Centro Estatal de las Artes de Zacatecas

CONVOCA

A emprendimientos culturales y creativos, artistas, artesanos y proyectos gastronómicos de Zacatecas que cuenten con productos o servicios creativos y deseen participar en la novena edición del **Bazar creativo CEARTZ**. Este evento se llevará a cabo el **22 de noviembre de 2024** en la explanada del Palacio de Convenciones de Zacatecas y será un espacio para la comercialización y promoción de productos creativos, fomentando la cultura de productividad, el emprendimiento y el desarrollo de empresas dentro de la industria creativa.

Formato de participación:
Modalidad “cajuelazo” permitiendo montar el stand en la cajuela de su propio auto o camioneta y colocar una mesa que no exceda el tamaño de la cajuela para exhibir sus productos.

BASES

Participantes
- Podrán participar artistas, creadores, creativos, emprendimientos, artesanos y demás vinculados a las industrias culturales y creativas, con productos o servicios (discos, obra plástica, grabado, videojuegos, diseño gráfico, joyería, bordado, merchandising, entre otros) que incluyan un proceso creativo como eje.
- Contar con stock de productos u oferta digital accesible al público, además de obra por encargo según demanda.
- Los participantes deberán contar con redes sociales (Facebook, Instagram o sitio web) donde el cliente pueda tener comunicación directa.
- Ser titulares del negocio, empresa o idea.

Requisitos
1. Llenar el formulario de inscripción en línea con:

- Breve reseña del artista, producto o servicio.
- Un mínimo de 5 fotos de los productos o servicios.
- Logotipo, firma o sello del creador o emprendimiento.
- Identificación oficial.
- Confirmación de interés en participar.

2. La participación puede ser individual, colectiva o como empresa.
3. Contar con todos los elementos necesarios para el montaje.
4. Si son seleccionados, deben cubrir una cuota de $200.00 MXN para la logística y mobiliario necesario para el montaje.
5. El área asignada será de acuerdo a las dimensiones de su auto o camioneta.

Del Bazar CEARTZ
1. Este bazar hace una invitación a colectivos y bazares independientes para propiciar un ecosistema creativo.
2. La entrada será gratuita para el público.
3. Montaje: 2 horas antes del evento; no se permitirá después de la hora señalada.
4. El desmontaje deberá estar sujeto a la hora establecida por la organización del Bazar, para evitar accidentes o inconvenientes a la hora de desalojar los autos o camionetas.
5. Fomentar la convivencia y el intercambio entre creadores y público.
6. El Bazar Creativo se llevará a cabo de 5 pm a 10 pm del día 22 de noviembre.

Restricciones
1. Cumplir con los requisitos de participación.
2. Solo se permitirá una postulación por participante.
3. Asistencia a reuniones de preparación y logística.
4. Preferencia para proyectos originales en la industria cultural y creativa.

Registro y Fechas Importantes
· Cierre de la convocatoria: **5 de noviembre de 2024.**
· Publicación de resultados: **10 de noviembre de 2024.**
· Día del Bazar CEARTZ: **22 de noviembre de 2024.**

Registro
Las propuestas deberán registrar su propuesta por medio del siguiente enlace o QR antes del *5 de noviembre de 2024*
https://airtable.com/appdqeDPbWCoDKk1O/shrBAA3Ooo4lM6f5l

Se brindará más información o aclaraciones sobre las bases de esta convocatoria, en horario de 9.00 a 15.00 horas, en días hábiles, en el teléfono **492 201 79 82** o bien, a través del correo electrónico: **ceartzacatecas@gmail.com**

Se recomienda solicitar dicho apoyo varios días antes del cierre de la presente convocatoria.

Resolución
Se notificará a los participantes seleccionados los resultados de la selección a más tardar el día **10 de noviembre de 2024** por medio de correo electrónico y en nuestras redes sociales.

El CEARTZ podrá declarar desierta la convocatoria, si así lo considera conveniente, en cuyo caso se asentarán en un acta respectiva las razones de dicha determinación.

El fallo en la selección de los proyectos será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Centro Estatal de las Artes de Zacatecas.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados por el Centro Estatal de las Artes Zacatecas y el Instituto Zacatecano de Cultura.

CEART Lomas del Calvario 105, Mexicapan, 98020 Zacatecas, Zac.

Cultura.Zac

Registro

Informes
Para la asesoría o aclaración de dudas sobre la presente convocatoria favor de comunicarse al correo **ceartzacatecas@gmail.com**

Acuerdo de uso de datos
Consulta nuestro acuerdo de uso de datos antes de participar: **https://culturazac.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/ap-izc-simplificado-bazar-creativo-mayo-2024.pdf**

Zacatecas GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE | CEART CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES ZACATECAS | ZACATECAS ¡DESLUMBRANTE! | 2024 AÑO DE LA PAZ ZACATECAS | ZACATECAS AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Cultura.Zac | culturazac.gob.mx